



MEMORANDO

Para: **ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO**
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: **KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 20 de septiembre de 2022

Radicado Asociado:

Asunto: Informe de Seguimiento Segundo Cuatrimestre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022.

Respetado Dr. Fernández de Soto Camacho:

De conformidad con lo establecido en Plan Anual de Auditoría 2022, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022.

Esta oficina emite este informe de seguimiento como insumo para la toma de decisiones basada en evidencia y para la identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo de la gestión de los procesos y los planes de acción internos, por tanto, las observaciones emitidas no son sujetas de plan de mejoramiento.

Cordialmente,


KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: *Informe de Seguimiento Segundo Cuatrimestre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022
Copia: Jefes de Oficina, Subsecretarios y Directores.
Proyectó: Katherine Bolagay Gaitán - Contratista
Revisó: Karol Andrea Parraga Hache – Jefe de la Oficina de Control Interno
Archivado en: Oficina de Control Interno 130 / Informes 130.17 / Informes de Seguimiento 130.17.07.



Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.

II cuatrimestre 2022



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



1. OBJETIVOS

Verificar el avance y el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2022 , además evaluar la solidez y efectividad de los controles asociados a los riesgos del Mapa de Riesgos de Corrupción 2022 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para el segundo cuatrimestre de la vigencia.

2. NORMATIVIDAD

- Política de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia PO-DS-1.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Art. 73
- Decreto 124 de 2016, Art. 2.1.4.3
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – versión 4 de 2018.

3. GENERALIDADES DEL PAAC

El presente seguimiento se efectúa para el periodo entre 01 de mayo y el 31 de agosto de 2022 para la versión 3 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 2022 publicado en la página web de la entidad el día 30 de agosto de 2022 en el siguiente enlace:

https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/PAAC%20V3%2008_29_2022.xlsx

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 1: Se evidenció la publicación en la página web de la tercera versión del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano dentro del periodo de seguimiento, sin embargo, se insta a la Oficina Asesora de Planeación (OAP) a realizar oportunamente las socializaciones a los grupos de interés y valor de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) dentro del mismo periodo de seguimiento, toda vez que se evidenció el banner de la página web, el correo electrónico de divulgación y las piezas en las pantallas de la entidad a partir del mes de septiembre de 2022.

4. SEGUIMIENTO AL PAAC 2022

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V3 se compone de un total de 84 actividades, de las cuales para este seguimiento se verificó la ejecución de las 50 actividades programadas con fechas estimadas entre mayo y agosto de 2022, observando que 39 se cumplieron de acuerdo con lo programado y 11 no se cumplieron en las fechas establecidas y/o con la meta proyectada:

Componente del PAAC 2022	Total Actividades	Actividades Cumplidas al 100%	Actividades que continúan en ejecución	Actividades no ejecutadas conforme lo planificado	Actividades sin iniciar y programadas para el III cuatrimestre 2022
Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción	11	1	7	0	0

Componente del PAAC 2022	Total Actividades	Actividades Cumplidas al 100%	Actividades que continúan en ejecución	Actividades no ejecutadas conforme lo planificado	Actividades sin iniciar y programadas para el III cuatrimestre 2022
Componente 3. Rendición de cuentas	20	2	8	1	5
Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	15	2	1	7	4
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública	24	3	9	2	8
Componente 6. Iniciativas adicionales - Plan de gestión de la integridad.	9	2	2	1	2
Componente 7. Iniciativas adicionales participación ciudadana	5	1	1	0	2
TOTAL	84	11	28	11	21

Tabla -1 – Estado general del PAAC 2022 segundo cuatrimestre. Fuente Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 V-3

4.1. COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.



De las once (11) actividades de este componente a corte del segundo cuatrimestre se evidenció el cumplimiento del 100% de (4) cuatro actividades (1.2, 2.1, 3.1 y 3.2), es importante mencionar que la Actividad 1.2 se ejecutó antes de la fecha programada por parte del líder de la actividad.

Las restantes siete (7) actividades continúan en ejecución y se culminarán en el último cuatrimestre de la vigencia, el componente presenta un porcentaje ponderado de avance del 12,67% a corte del segundo cuatrimestre del 2022.

4.2. COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites.

Se observó que para el componente de racionalización de trámites no se establecieron acciones en la vigencia 2022, según lo manifestado por el proceso en el seguimiento del PAAC de la entidad: *“El 29 de octubre de 2021, se realizó una reunión entre colaboradores de la Secretaría Distrital de Seguridad, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, en la cual se analizaron dos servicios (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSCC y Casas de justicia), en aras de ser incluidos en la estrategia de racionalización*

de trámites 2022, sin embargo, se concluye que: Los servicios presentados no son objeto de registro en el SUIT.

Lo anterior, de conformidad al consenso realizado entre el DAFP y la Secretaría General registrado en la ficha informativa SCJ (29-10-2021).”

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 02: Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación la revisión de la estrategia de trámites de la entidad, con el fin de establecer un seguimiento periódico y acciones que evidencien gestión respecto del estado de este componente.

4.3. COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas.



De las veinte (20) actividades del componente a corte del segundo cuatrimestre se evidenció el cumplimiento del 100% de seis (6) actividades (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.5 y 3.1).

De las catorce (14) actividades restantes, nueve (9) se encuentran en ejecución para ser culminadas en el tercer cuatrimestre de la vigencia y cinco (5) aún no han iniciado con su gestión. El componente presenta un porcentaje ponderado de avance del 11.42% a corte del segundo cuatrimestre del 2022.

Actividades con observación respecto de la evaluación realizada:

- **Actividad 1.6:** Se observó que la cantidad de evidencias reportadas para este cuatrimestre no es concordante con la meta establecida "tres (3) piezas comunicacionales sobre la gestión de la entidad, en lenguaje comprensible" ya que se reporta más de 1 pieza durante el periodo de seguimiento.
- **Actividad 1.7:** Se evidenció que no se publicó la convocatoria del espacio de diálogo ciudadano realizado por la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia el 23 de agosto de 2022, se recomienda tener actualizada la información en el micrositio con relación a las actividades de rendición de cuentas realizadas.
(<https://scj.gov.co/es/transparencia/rendicion-de-cuentas/convocatorias>)
- **Actividad 3.4:** No se evidenció la actualización de la meta relacionada con la actividad, toda vez que a la fecha se han realizado 2 sistematizaciones de los espacios de diálogo, lo cual no es coherente con la programación y meta inicial planteada "2 Sistematizaciones de los resultados de los espacios de rendición de cuentas realizados y publicados.", puesto que se tiene programada otra sistematización para el mes de diciembre.

4.4. COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.



De las quince (15) actividades del componente a corte del segundo cuatrimestre se evidenció el cumplimiento del 100% de tres (3) actividades (3.2, 4.2, 5.2).

De las doce (12) actividades restantes, cuatro (4) no han iniciado, las ocho (8) restantes se encuentran en ejecución. El componente presenta un porcentaje ponderado de avance del 7,68% a corte del segundo cuatrimestre del 2022. A continuación, se mencionan las actividades con observación respecto de la evaluación realizada:

- **Actividad 1.2:** No se evidenció cumplimiento de la actividad programada para el mes de julio, aun cuando el líder de la actividad aportó listados de asistencia de reuniones de los acercamientos de lenguaje de señas. A la fecha no se tiene un resultado o producto que apunte al cumplimiento de la actividad. Se recomienda dar celeridad a las acciones necesarias para poder dar cumplimiento a la meta e indicador establecido en lo que resta de la vigencia.
- **Actividad 2.1:** Se evidenció una capacitación realizada el 6 de mayo sobre "La falta disciplinaria, Conflicto de Intereses, Inhabilidades e Incompatibilidades". No obstante, la meta programada para el mes de junio consistía en realizar 2 ciclos de capacitaciones. Se recomienda dar celeridad a las acciones necesarias para poder dar cumplimiento a la meta e indicador establecido en lo que resta de la vigencia y realizar la revisión y actualización de la normatividad asociada a la actividad.
- **Actividad 3.1:** Se evidenció el cumplimiento parcial de la meta establecida para el mes de julio (2 reportes), puesto que el líder de la actividad solo presentó evidencia de uno solo. Se recomienda, realizar las acciones adicionales que se requieran en lo que resta de la vigencia para dar cumplimiento a la meta establecida.
- **Actividad 4.1:** Se recomienda fortalecer la metodología de socialización de la información relacionada con Atención y Servicio al Ciudadano a través de otros canales institucionales que permitan que la información llegue a todos los servidores de la entidad.
- **Actividad 4.3:** Se recomienda, al líder de la dependencia reportar las actividades ejecutadas de acuerdo con la programación establecida en el presenta plan, dado que se reconoce las acciones adicionales que se realicen en cumplimiento de esta actividad, pero las mismas deben guardar coherencia con la planeación inicial realizada en la formulación del PAAC.

4.5. COMPONENTE 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.



A corte del segundo cuatrimestre cinco (5) de las veinticuatro (24) actividades del componente se encuentran cumplidas al 100% (1.1, 1.3, 1.4, 1.7, 1.10).

En cuanto a las diez y nueve (19) actividades restantes, ocho (8) de ellas no han iniciado, las once (11) restantes se encuentran en ejecución. El componente presenta un porcentaje ponderado de avance del 8,98% al 31 de agosto 2022.

Actividades con observación respecto de la evaluación realizada:

- **Actividad 1.9:** Se recomienda revisar las fechas máximas establecidas contra la programación mensual proyectada, con el fin de tener claridad en la planeación de la actividad.
- **Actividad 2.1:** No fue posible validar el avance al cumplimiento de la actividad, toda vez que la dependencia responsable no aportó el seguimiento y las evidencias dentro de la fecha programada. Se recomienda, adelantar las acciones pertinentes con el fin de poder dar cumplimiento a la actividad y meta establecida en lo que resta de la vigencia.

4.6. COMPONENTE 6: Iniciativas Adicionales: Plan de gestión de la integridad.



A corte 31 de agosto 2022 se observó que (4) cuatro actividades se encuentran cumplidas al 100% (1.1, 2.1, 3.1, 4.2). Mientras que la actividad 4.3 fue realizada posterior a la fecha programada.

Las restantes cuatro (4) actividades del componente continúan en ejecución y deben ser culminadas en el tercer cuatrimestre de la vigencia.

4.7. COMPONENTE 7: Iniciativas Adicionales: Anticorrupción. (Participación Ciudadana)



A corte del 31 de agosto 2022 dos (2) actividades se encuentran con un cumplimiento del 100% (1.1 y 1.5).

En cuánto a las tres (3) actividades restantes del componente dos (2) de ellas no han iniciado su gestión, mientras que la restante se encuentra en tiempos de ejecución.

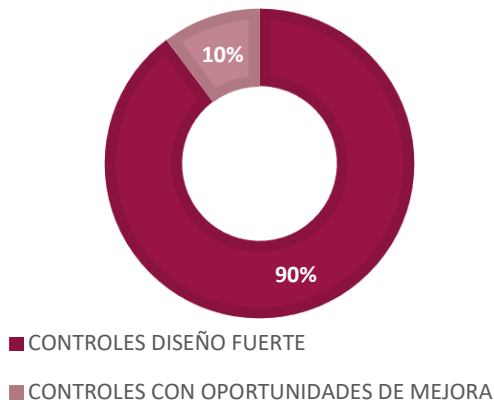
5. SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022

La matriz de riesgos de corrupción de la SDSCJ se encuentra en su versión 19 y presenta un total de veinticinco (25) riesgos y treinta y nueve (39) controles.

Para este seguimiento se observó el diseño de dos (2) nuevos riesgos por parte del proceso Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ, presentados a continuación:

- Riesgo 24: Posibilidad de suministro de combustible por parte de los proveedores a vehículos de propiedad o a cargo de la SDSCJ, por fuera de los parámetros de suministro establecidos para beneficio propio o de terceros
- Riesgo 25: Posibilidad de autorizar el suministro de combustible por el funcionario o contratista encargado de la Dirección de Bienes a vehículos y equipos de combustión que no cuenten con solicitud de la agencia y aprobación por parte de la SDSCJ o que no son de propiedad o no están a cargo de la SDSCJ para beneficio propio o de terceros.

5.1. Evaluación al Diseño de Controles.



Se realizó la verificación del diseño de los treinta y nueve (39) controles de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de 2018, en términos de:

1. Responsable definido
2. Periodicidad
3. Propósito del control
4. Descripción de la actividad de control
5. Establecimiento de la desviación
6. Evidencia del control

Gráfico 1– Evaluación del diseño de controles. Fuente Matriz primer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2022-OCI V.19.

Los siguientes controles presentaron debilidades en su diseño:

Riesgo 2 – control 1: No se observó la definición del responsable que ejecutará la acción; entendido según la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de 2018" como la persona asignada para ejecutar el control. Cuando el control es ejecutado de manera manual es importante establecer el cargo responsable de su realización, lo que permite establecer sus competencias y conocimientos para realizar la actividad de control. Se recomienda a la 1LD revisar la redacción del control y la efectiva verificación a la 2LD.

Riesgo 6 – control 1: No se observó en la descripción el responsable, entendido como el cargo responsable de ejecutar la acción de control, así como tampoco se establece una periodicidad para su realización. Lo anterior denota debilidades en lo establecido en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de 2018" en el numeral 3.2.2 valoración de controles (diseños de los controles).

Se recomienda a la 1LD revisar la redacción del control incorporando tanto el cargo responsable, como la periodicidad, con el fin de generar una oportuna mitigación del riesgo establecido y la efectiva verificación a la 2LD.

Riesgo 14 – control 2: No se evidenció periodicidad específica para su realización, lo cual denota debilidades en lo establecido en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de 2018" en el numeral 3.2.2 valoración de controles (diseños de los controles). Se recomienda a la 1LD ajustar el diseño y redacción en la descripción del control incorporando la periodicidad de ejecución del control, con el fin de generar una consistente y oportuna mitigación del riesgo y la efectiva verificación a la 2LD.

5.2. Evaluación de la ejecución de los controles.

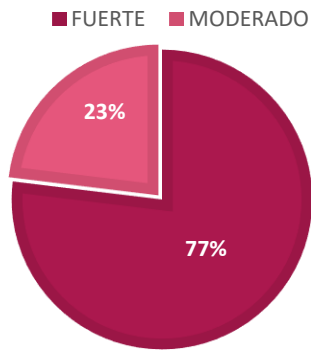


Gráfico 2 – Evaluación de controles. Fuente Matriz primer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2022-OCI V.19.

Una vez realizada la evaluación de controles, se presentan 30 controles con una calificación de 100 puntos de acuerdo con los soportes allegados por los procesos de la entidad.

Los 9 controles restantes obtuvieron una calificación entre (80 – 95) puntos, es decir, con resultado moderado y susceptible a mejoras.

A continuación, se detallan las observaciones encontradas:

Riesgo 3 – control 1: El soporte del control como son los correos de solicitud de información suministrados para el II cuatrimestre no permiten garantizar la verificación de realidad y oportunidad a la información cargada contra el reporte del plan de acceso a la justicia. Por ende, no es posible evidenciar la completa ejecución del control y por sí mismo la solicitud del reporte no previene la materialización del riesgo de inconsistencias en los reportes relacionados al plan. Se recomienda a la 1LD la revisión de la evidencia de la ejecución del control, para que esté permita la correcta validación del propósito del control, estableciendo claramente el cómo se realizará la verificación establecida y el soporte documental que lo evidenciará.

Riesgo 6 – control 1: Se recomienda la revisión del soporte descrito en el control, toda vez que para el segundo cuatrimestre no guardo relación con la documentación allegada.

Riesgo 8 – control 3: Se suministró para el seguimiento del segundo cuatrimestre el formato Reporte de Control Estaciones de Servicio Abastecimiento Combustible F-FC-292 como soporte de la aplicación del control, por lo cual se recomienda la inclusión de dicho soporte documental dentro de la descripción del control.

Riesgo 10 – control 1: Se reitera la recomendación por parte de la Oficina de Control Interno, sobre la debilidad en el soporte del control, toda vez que no se pudo evidenciar el seguimiento diario que se realiza al uso indebido de elementos o dispositivos electrónicos a la SUR para el periodo de seguimiento.

Riesgo 15 – control 1: Se recomienda al proceso incluir dentro de sus soportes de aplicación del control los listados de asistencia de las sesiones de divulgación realizadas, como se describe en el control.

Riesgo 19 – control 1: No se observó la ejecución del control durante el segundo cuatrimestre del 2022, lo que genera alerta en administración del riesgo, toda vez que no se está controlando tal como se establece. Teniendo en cuenta que esta situación es reiterativa, se recomienda al proceso evaluar la necesidad de rediseñar el control, de manera que operativamente pueda ejecutarse salvaguardando las evidencias de la gestión.

Riesgo 24 – control 2: No fue posible verificar en la matriz suministrada la relación de activaciones o bloqueos por causa de visitas a estaciones de servicio o de acuerdo con las solicitudes de las agencias o del proveedor, puesto que se relacionan la totalidad de registros.

En relación con los siguientes riesgos, estos son susceptibles de mejora:

Riesgo 8 – Control 2: Se evidenció el formato Reporte de Control Estaciones de Servicio Abastecimiento Combustible F-FC-292 como soporte de la aplicación del control, por lo cual se recomienda la inclusión de dicho soporte documental dentro de la descripción del control.

Riesgo 11 – control 1: Se recomienda al proceso evaluar la necesidad de rediseñar el control, teniendo en cuenta que la realización de capacitaciones por sí sola no minimiza la probabilidad de ocurrencia del riesgo identificado.

Riesgo 14 -control 1: Se verificó el reporte por parte del profesional donde se relacionan los bloqueos de acceso a portales no autorizados o de común acceso con corte al segundo cuatrimestre del 2022. Se recomienda que los reportes tengan la trazabilidad de la elaboración y aprobación de estos.

Riesgo 23 – control 1: Se recomienda revisar la periodicidad de aplicación del control, toda vez que entre mayo y agosto se realizaron 5 reuniones para la verificación del sistema CDVAM.

6. CONCLUSIONES

- **Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (PAAC):**
 - Como resultado del seguimiento al PAAC-V3 se evidenció un resultado de avance anual del 53,21% a corte del segundo cuatrimestre del 2022.
 - Se detectaron (11) actividades realizadas por fuera de las fechas programadas en el plan de acuerdo con los soportes aportados por el líder responsable y en algunos casos no se cumplió con la meta programada para el periodo.
 - Se encontró que el 25,3% de las actividades programadas para esta vigencia no tienen avances en su gestión con el corte de seguimiento.
- **Matriz de riesgos de corrupción:**
 - Se encontraron debilidades en el diseño de tres (3) controles en lo referente con la definición del cargo responsable de ejecutar el control y la periodicidad de aplicación de los siguientes riesgos: Riesgo 2 – control 1, Riesgo 6 – control 1 y Riesgo 14 – control 2.
 - No se observó la aplicación del control #1 asociado al riesgo #19 responsabilidad del proceso Gestión Jurídica y Contractual y teniendo en cuenta que la situación es reiterativa en lo corrido de la vigencia 2022 se recomienda a la 1LD el rediseño de este.

- Se verificaron un total de veintiséis (26) controles con una solidez fuerte en lo referente con el diseño y los soportes documentales de su aplicación, los cuales no fueron susceptibles de mejoras.

7. RECOMENDACIONES

- Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (PAAC):
 - Adelantar las acciones pertinentes que conlleven al cumplimiento de la actividad y meta establecida en lo que resta de la vigencia para las veintiún (21) actividades que a la fecha no presentan avance en el porcentaje de ejecución.
 - Implementar controles por parte de las dependencias responsables que permitan ejecutar las actividades dentro de las fechas programadas logrando el cumplimiento del 100% del plan a cierre de la vigencia.
 - Se recomienda a la 1LD y 2LD realizar la revisión de las actividades que no se calificaron como ejecutadas para este seguimiento y se realicen los ajustes necesarios que permitan el cumplimiento de las fechas máximas establecidas y las metas proyectadas.
 - Las recomendaciones puntuales para cada una de las actividades evaluadas en el periodo se encuentran en la Matriz Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 publicada en la página web¹
- Matriz de riesgos de corrupción:
 - Fortalecer el seguimiento y la mejora continua por parte de la 2LD para los riesgos de corrupción, con el fin de validar su correcta aplicación de acuerdo con la verificación de los soportes allegados por los procesos responsables.
 - Se reitera la recomendación de fortalecer el ejercicio de documentación en la aplicación de los controles, con el fin que estos guarden relación con descripción y permitan la validación del propósito del control.
 - Atender las observaciones encontradas para (6) seis controles con evaluación moderada y (4) cuatro controles con evaluación fuerte pero susceptibles a mejoras.

¹ https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Seguimiento_PAAC_V3_II_Cuatrimestre_2022_VF.xls

- Las recomendaciones puntuales para cada una de las actividades evaluadas en el periodo se encuentran en la Matriz Segundo Seguimiento al Mapa de riesgos de Corrupción 2022 publicada en la página web²



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Katherine Bolagay Gaitán - Contratista
Revisó: Andrea del Pilar Alejo Ruiz – Contratista

² https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Seguimiento_MRC_2_cuatrimestre_2022_VF.xlsx